



### INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

#### **AMONESTARÍA IEQ A PARTIDOS**

Por Mariana Chávez

El Consejo General del IEQ aprobó iniciar por oficio el procedimiento sancionador en contra de los Partidos Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática por no reportar en sus estados financieros los gastos publicitarios en un medio de comunicación impreso. **(PA, p. 5)**

#### **CONSEJERO JUARISTI LES GANA ALEGATO A DIPUTADOS LOCALES**

Por Aimée Pacheco

El recurso interpuesto por los representantes de cinco partidos políticos y turnado a la Legislatura para que el consejero electoral Demetrio Juaristi fuera removido del cargo, fue desechado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. **(DQ, portada; PA, p. 10; Noticias ¿Quién Sigue?, p. 4)**

#### **VENCE JUARISTI A PARTIDOS POLÍTICOS**

Por Yoheme Pomares

Da la razón el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al consejero del Instituto Electoral de Querétaro, Demetrio Juaristi Mendoza, en el Juicio para la Protección de sus Derechos Políticos Ciudadanos, que se realizaba en la máxima instancia de justicia federal. “La máxima instancia a nivel federal determinó ordenar la revocación de todos los trámites que había pedido Aguilera y sus compinches, en virtud de que eran inconstitucionales, se violaban mis garantías individuales”. **(El Corregidor, Primera Plana)**

#### **EL CONSEJERO ALFREDO FLORES SE REÚNE CON EL PRD**

Por NOTICIAS

Esto, en el municipio de El Marqués, para conversar sobre el proceso electoral local de este año, cuya garantía –dijo– radica en que son los ciudadanos los que reciben y cuentan los votos. **(Noticias, ¿Quién Sigue?, p. 4)**

### INFORMACIÓN DE IMPACTO ELECTORAL

#### **SEIS MIL SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS EN BLINDAJE ELECTORAL Y PREVENCIÓN DEL DELITO**

Por Noticias

Las Secretarías de la Contraloría, de Gobierno y la Oficialía Mayor, en coordinación con la FEPADE, organizaron el curso de capacitación “Blindaje Electoral y Prevención del Delito”, que fue impartido a más de 6 mil servidores públicos de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo y de los municipios. **(Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.4)**



**FIN DE SEMANA POLITICO.-** Todo está listo en el PRI y el PAN para sacar sus candidatos a diputados federales y, en el caso del segundo, también al Senado. Las elecciones internas se efectuarán este sábado y domingo, respectivamente. El Partido Acción Nacional pretende además definir a sus abanderados para las alcaldías de Corregidora y Amealco. Agua de febrero es de buen agüero. *(Columna Fuente del El Marqués en PA, Primera Plana)*

### **BUSCA MUNICIPIO MULTAR A ORIHUELA**

Por Primavera Díaz

La Secretaría de Desarrollo Sustentable del Municipio de Querétaro, solicitó al Partido Acción Nacional (PAN) la dirección particular de Raúl Orihuela, aspirante al Senado de la República, para hacerle llegar la notificación de una multa por colocar publicidad de su persona en lugares no permitidos, señaló en entrevista el secretario, Marco del Prete Tercero.

Al mismo tiempo se les hizo una invitación a todos los candidatos y aspirantes políticos a acercarse a la administración para que se les explique en donde sí y en donde no se puede colocar publicidad, para así evitar ser multados. (PA p. 3)

### **NOTAS DE 8 COLUMNAS**

#### **DIARIO DE QUERÉTARO ACUSAN MALTRATO CONTRA 50 NIÑOS**

" Tan solo en enero la Procuraduría del Menor y la Familia del Sistema Municipal DIF en Querétaro recibió 29 reportes de maltrato infantil, el equivalente a 50 niños violentados, informó el titular de esta dependencia, Manuel Velázquez Pegueros, quien además advirtió que usualmente son los padrastros, primos y hasta los hermanos quienes maltratan a niñas y niños de entre 6 y 15 años de edad.

#### **NOTICIAS: MEJORA POLICÍA; MÁS SEGURIDAD**

Inicia Querétaro con el modelo de Policía Acreditable, con recursos por un monto de 60 millones de pesos, para sumar un total de 100 elementos adicionales a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la cual cuenta con 700, informó el gobernador José Calzada Rovirosa.

#### **A.M.: OFRECE PEPE SOLIDARIDAD A LOS GALLOS**

El Poder Ejecutivo reiteró su apoyo a los Gallos Blancos, tras la salida de Zlako Petricevic. Sin embargo se mantendrá respetuoso con respecto a las decisiones que el Patronato para el Fomento Deportivo, responsable de la franquicia, tome con respecto al denominado 'aliado estratégico' del equipo queretano.

#### **PLAZA DE ARMAS: VACUNAN A SOLUCIONES**

A dos de haber arrancado "Soluciones" programa toral de la administración del gobernador José Calzada, el titular de las finanzas en el estado, Jorge López Portillo, visitó las instalaciones de Plaza de Armas para hablar de las perspectivas de los programas sociales y su papel en la encrucijada política.

#### **EL CORREGIDOR DE QUERETARO: SOLICITA PEPE APOYO PARA ESTADOS**

El gobernador José Calzada Rovirosa pidió que sea la Federación la que opere la Policía Acreditable, o que aporte una porción del recurso para su funcionamiento en próximos años. Consideró que es responsabilidad del Gobierno Federal, que en casos como los temas de salud y educación, no está aportando recursos proporcionales al crecimiento de éstos.



### PARTIDOS POLÍTICOS

#### PAN

##### **COALICIÓN NO SERÁ FACTOR DE TRIUNFO**

Por Ulises Villar

Armando Rivera Castillejos, ex presidente municipal de Querétaro, confirmó que su partido es suficientemente fuerte para ganar las elecciones en la entidad, por lo que una presunta alianza con el Panal no será un factor determinante para los siguientes comicios locales.

“El Partido Acción Nacional, para ganar las elecciones contra todos los partidos, no sólo con el PRI, en el pasado en el estado nunca ha necesitado de alianzas por lo que no es determinante que haya o no haya alianzas, el PAN por sí solo es suficientemente fuerte para ganar las elecciones... incluyendo al municipio de Querétaro que se ha ganado ya en cinco ocasiones sin alianza, solo con la alianza ciudadana”. (PA p. 3)

##### **RECONOCEN BÁEZ Y RIVERA NEGOCIACIÓN CON EL PANAL**

Al reconocer que existen negociaciones entre el Partido Acción Nacional (PAN) y Nueva Alianza para ir en coalición para los procesos constitucionales, como lo diera a conocer Plaza de Armas, el Dirigente del Comité Estatal del blanquiazul, José Luis Báez Guerrero, consideró que tienen todo para ganar la capital del estado, ya sean solos o acompañados. (*Plaza de Armas, Primera Plana*)

##### **FUEGO AMIGO ¿NO QUE NO?**

CHULADA DE FOTO. Aunque algunos medios no lo vieron y que dijeron que el saludo no existió, Pancho Domínguez y Raúl Orihuela sí se dieron la mano y la paz en la reunión panista del miércoles. Los presidentes municipales con licencia de Querétaro y Tequisquiapan han protagonizado bonitos episodios de fuego amigo, pero la política es la política y deben guardarse las formas. (*Plaza de Armas, Primera Plana*)

#### PRD

##### **PREPARA PRD SU PROPIA COALICIÓN**

*El Sol Azteca será respetuoso de los procesos que haga cada partido*

Por Ulises del Villar

Carlos Sánchez Tapia, presidente del PRD en Querétaro, confirmó que el instituto político respetará las determinaciones de los partidos queretanos aseverando que estas coaliciones no afectarán el actuar del Sol Azteca, ya que también cerraran filas con el Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano.

“Somos respetuosos de las determinaciones de otros partidos y que nosotros también sabremos jugar y hacer nuestro papel en el estado, por lo que no nos preocupa esta parte, nosotros estamos viendo la posibilidad de aumentar nuestras alianzas con el PT, Movimiento Ciudadano, en el aspecto local”. (PA p. 5)

#### NA

##### **LA SALIDA DE ABEL SERÍA EN MARZO**

La ley no establece obligatoriedad para dejar el cargo

Por Candhy Escalante



El diputado Abel Espinoza señaló que será para finales de marzo cuando él tome licencia como legislador para poder contender por el cargo de diputado Federal, por lo que será en esa fecha cuando su suplente –María Candelaria Padrón– tome las riendas de su cargo.

El también presidente de la Mesa Directiva en el Congreso señaló que aunque existe un vacío legal, pues los diputados no están obligados a pedir licencia para contender a otro cargo, el sí lo hará. (PA p. 3)

### PODER LEGISLATIVO

#### NO RINDE CUENTAS LA LEGISLATURA

Al admitir que la información pública proporcionada en la página de Internet de la Legislatura es mínima, la diputada Adriana Cruz Domínguez, presentó una iniciativa para reformar la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental, con el objetivo de que sea detallado el ejercicio de los recursos públicos en dicha dependencia. (Más información página 3-A) *(Diario de Querétaro, Primera Plana)*

-

#### PROPONEN QUE DIPUTADOS RINDAN CUENTAS CLARAS

Presenta la diputada local del Partido Acción Nacional, Adriana Cruz Domínguez, una iniciativa de ley que busca que en el portal de internet de la Legislatura, se rindan cuentas claras en relación al trabajo que realizan estos representantes populares y a la forma en cómo gastan los recursos públicos. *(El Corregidor, p. 9)*

-

#### ABEL ESPINOSA SE VA EN MARZO

Anuncia el presidente de la Mesa Directiva del Congreso Local, Abel Espinoza Suárez, que a finales del mes de marzo pedirá licencia en su encomienda en el Congreso del Estado, para buscar una diputación federal en la próxima contienda electoral. *(El Corregidor, p. 9)*

### COLUMNAS Y OPINIÓN

#### COLUMNA: PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas

El Panal vende caro su amor

>No parará Soluciones: López Portillo

>Preparan viaje de José Calzada a EU

>Domínguez y Orihuela se dan la paz

¡FIRMES! Pancho Domínguez y Raúl Orihuela, la fórmula del PAN al Senado de la República. Nótese la manita derecha del alcalde con licencia de Tequis sobre el hombro de su colega capitalino. ¿Y los calcetines? Sí, es Fuego Amigo. FOTO: SIETEFOTO.



### **Caro.**

Así está vendiendo su amor el Partido Nueva Alianza, que canceló su coalición nacional con el PRI, pero está haciendo amarres en lo local a lo largo y ancho del país.

Aquí, en Querétaro, todo parecía indicar que iría con el tricolor en el segundo distrito federal, apoyando al profesor Abel Espinosa.

Pero diversos factores contaminaron las pláticas –que no están rotas, pero si suspendidas- y como lo dio a conocer PLAZA DE ARMAS en su carpeta política CONTRAFUEGO del lunes pasado, el partido de la profesora Elba Esther Gordillo está en negociaciones con el PAN de Armando Rivera para ir en alianza al menos en dos municipios: San Juan y Querétaro.

Me cuentan que el PAN estaría ofreciéndoles regidurías en el propio SJR y en Querétaro, El Marqués y Corregidora, además de haber entrado ya al tema de las diputaciones plurinominales.

En ese sentido, el PRI de Braulio Guerra tiene clara una cosa: tratarán de negociar con el PANAL, pero no para sacar a toda costa o costo, una alianza.

Sí, comentó una fuente del tricolor, se les ofrecerán regidurías, pero ninguna diputación.

Y es que en el Revolucionario Institucional saben que los duros del PAN no dejarán pasar esa alianza porque entienden que en automático quedaría fuera su carta: Roberto Cabrera Valencia, aspirante a la alcaldía de San Juan del Río, quien sería desplazado una vez más –en 2009 compitió Guillermo Vega- y ahora por un externo, Abel Espinosa.

Y no veo qué le puedan ofrecer los armandistas a gente como Alfredo Botello para que suelte esa posición que a todas luces sienten ganada. Por eso, el costo de ir coaligados con el PANAL –que realmente poco le ayudaría al PAN a la hora de sumar votos- pasaría con una ruptura con el Yunque.

Así las cosas, mucha tinta correrá de aquí a que se registren candidatos y alianzas.

Y todo puede pasar.

### **-LA CARAMBADA-**

Por lo demás.

Aunque Pepe Báez y Armando Rivera digan ahora que el PAN gana aún sin aliarse con el PANAL, la verdad es que no son solamente los 28,500 posibles votos de los maestros (más los de sus familiares en edad ciudadana) sino la capacidad de influencia social y movilización que, a querer o no, todavía poseen.

Mmm.

### **-ANDADOR LIBERTAD-**

Listo.

Mañana sábado, los tres candidatos del PRI a las diputaciones federales protestarán ante su dirigencia.

El primero en hacerlo será Juan José Ruiz, a la una de la tarde en el Salón de la FSTSE, allá por los rumbos del estadio Corregidora a la una de la tarde.

Una hora después, en la colonia Satélite, hará lo propio Jaime García Alcocer.

Casi al mismo tiempo, en Cadereyta, Hugo Cabrera rendirá protesta en un acto al que se espera, asistan tres mil invitados.

A los dos primeros podría asistir el gobernador José Calzada, toda vez que es sábado y en su horario de descanso.

Braulio invita.

### **-CASA DE LA CORREGIDORA-**

Imparable.

Como no se puede ni se debe suspender la distribución de leche entre los niños de las zonas más apartadas ni dejar de transportarlos a sus escuelas porque va a haber comicios, éstas y otras acciones de Soluciones continuarán, pero sin publicidad ni logotipos, en cumplimiento de la ley electoral.

Así nos lo comentó ayer Jorge López Portillo Tostado, titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

De visita en PLAZA DE ARMAS, el Periódico de Querétaro, para comentar los avances del programa emblemático de José Calzada Roviroso, a dos años de su arranque, el responsable de la política social del gobierno estatal indicó que la inversión para el presente año será de mil 642 millones de pesos.

Todo en la ruta de cumplir tres de los grandes compromisos del sexenio: levantar la bandera blanca en luz, agua y piso



firme para todos.  
Y mucho más.

### **-OÍDO EN EL 1810-**

¿No que no?

Que no se vieron ni dejaron tomar foto en la reunión panista del miércoles, según algunos. Falso. Pancho Domínguez y Raúl Orihuela, candidatos al Senado de la República, sí se dieron la paz, como lo demuestra la imagen de PLAZA DE ARMAS. Atestiguan Toño Zapata y Sonia Rocha.

Gracias, Sietefoto.

### **-¡PREEPAREN!-**

Cautela.

En el gobierno estatal no hubo mayores comentarios a la exclusiva de PLAZA DE ARMAS sobre el próximo viaje de José Calzada a Washington, en donde asistirá a la reunión de los 50 gobernadores estadounidenses y el presidente Barack Obama. El tema, por su relevancia, debe pasar por varias instancias oficiales de México, incluida la Cancillería.

Calzada viajará a Estados Unidos el viernes 24, como lo adelantó El Periódico de Querétaro.

Será histórico.

### **-¡AAAPUNTEN!-**

Solidarios.

Hoy estará aquí el gobernador de Durango, Jorge Herrera Caldera, para dar el banderazo al cargamento de ayuda recolectada ente los queretanos en auxilio de las víctimas de la sequía.

Bien.

### **-¡FUEGO!-**

Reciclón.

Los diputados federales Reginaldo Rivera y Alfredo Lugo Oñate, del PRI y Marcela Torres, del PAN son algunos de los políticos de la aldea que quieren columpiarse a otras cámaras.

Por no hablar de los diputados locales que buscan las federales o de los alcaldes que quieren ser senadores, etc. etc. Y es que como decía César Garizurieta, mejor conocido como el Tlacuache: "vivir fuera del presupuesto es vivir en el error".

Somos nada. (PA p.2)



### INFORMACIÓN NACIONAL

#### **PONE IFE CANDADOS A LOS PRECANDIDATOS**

El Instituto Federal Electoral (IFE) puso candados a los precandidatos para el periodo de intercampañas, pero protegió las tertulias, la libertad periodística, los programas de opinión y las mesas de análisis político. Los consejeros electorales aprobaron el acuerdo tras realizar algunas modificaciones al documento inicial. Se añadió, la prohibición a funcionarios públicos de aludir a partidos políticos o sus emblemas durante los mensajes de radio y televisión en los que difundan sus informes durante el periodo de intercampañas, el cual comenzó ayer. Durante las intercampañas, los precandidatos y candidatos registrados ante sus institutos políticos: No pueden promoverse con el objeto de llamar al voto en actividades de proselitismo. Ni partidos, coaliciones, precandidatos, ni candidatos tendrán acceso a los tiempos del Estado en radio y televisión. No pueden celebrarse debates entre precandidatos, candidatos, partidos políticos ni coaliciones. No puede difundirse propaganda en la que se promuevan candidaturas, soliciten el voto a su favor o incluyan de manera expresa mensajes alusivos al proceso federal. No deben promover el voto a favor o en contra ni exponer plataformas electorales. A más tardar el 1 de marzo deben retirar toda la propaganda de precampaña. Los funcionarios públicos no podrán hacer alusión a partidos políticos ni incluir sus emblemas en sus informes de labores. "Los medios de comunicación podrán realizar entrevistas y difundir piezas noticiosas sobre los partidos políticos, coaliciones, precandidatos y candidatos postulados, con respeto absoluto a la equidad y a las disposiciones sobre la compra o adquisición de tiempo aire en la radio y la televisión", apunta el documento. (REFORMA, P. 2, LESLIE GÓMEZ)

#### **INHIBE VEDA DEL IFE A LOS PRECANDIDATOS**

Al iniciar el plazo legal que prohíbe a partidos y aspirantes presidenciales tener reuniones públicas con fines proselitistas, los abanderados del PRI, el PAN y la alianza PRD-PT-Movimiento Ciudadano se limitaron a desahogar agendas privadas.

En el primer día de veda electoral, Enrique Peña Nieto, precandidato presidencial del PRI, canceló todas las actividades relacionadas con proselitismo. Por la noche, el mexiquense asistió a la presentación del documental "De panzazo", que registra un diagnóstico sobre el rezago educativo en el país. En tanto, Josefina Vázquez Mota, aspirante presidencial del PAN, dijo que durante el periodo de intercampaña acudirá a diversas invitaciones y mantendrá el contacto con los ciudadanos a través de la prensa. Señaló: "Bueno, estamos tratando de interpretar qué es lo que podemos hacer. Tengo entendido que esto sí lo podemos hacer, que podemos dar entrevistas, que podemos tener un diálogo a través de ustedes, la prensa, con los ciudadanos, lo cual valoro mucho", respondió. Finalmente, Andrés Manuel López Obrador, virtual candidato de las izquierdas, pasó su primer día de veda electoral entre el descanso y el jaloneo por candidaturas a diputados federales y senadores de la izquierda. (REFORMA, P. 16, ÉRIKA HERNÁNDEZ, CLAUDIA GUERRERO, GUADALUPE IRÍZAR)

#### **COLIMA**

##### **PAN Y PRI COLIMA ABREN CONVOCATORIAS**

Los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) abrieron sus convocatorias para el registro de precandidatos a diputados locales y 10 alcaldes de Colima. Martín Flores Castañeda, dirigente estatal del PRI, dio a conocer que el lunes próximo la Comisión de Procesos Internos lanzará la convocatoria para el registro de precandidatos, los que podrán ser registrados ante los órganos electorales municipales en el mes de marzo. Adelantó que los precandidatos serán los que sean más rentables y que reditúen triunfos al partido "tricolor" en los comicios venideros. El dirigente priísta no descartó que dentro de este proceso "se seleccionen candidatos de unidad", tal y como ocurrió en la selección de precandidatos al Senado de la República y diputaciones federales. (EL UNIVERSAL, P. 2, ALFREDO QUILES)



### **DISTRITO FEDERAL**

#### **NUESTRO CANDIDATO ES MANCERA: BARRALES**

Casi un mes después, sin actos oficiales, Alejandra Barrales, ex aspirante al Ejecutivo local, reconoce a Miguel Ángel Mancera como candidato de las izquierdas a la jefatura de gobierno. "Es nuestro candidato, hay que trabajar, no es un asunto de una sola persona, es un proyecto, es una visión, estamos muchos más", apuntó. El 19 de enero, la presidenta de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), en conferencia de prensa, se reservó el derecho de reconocer los resultados de la encuesta organizada por el Diálogo por la Reconstrucción de México (DIA) para elegir al candidato a la jefatura de gobierno. Incluso señaló que tenía encuestas cuyos resultados daría a conocer un día después del anuncio. Ahora descartó dar a conocer esos resultados. (REFORMA, P. 1, JESÚS GARCÍA-GÓMEZ)

#### **NIEGAN MARTÍ Y ALEIDA PACTO EN IZTAPALAPA**

Martí Batres y Aleida Alavez negaron que ya exista un acuerdo para dejar el camino libre en Iztapalapa a Jesús Valencia, como trascendió por integrantes de la Comisión de Candidaturas del Partido de la Revolución Democrática (PRD). Los precandidatos aseguraron que se encuentran abiertos al diálogo, siempre y cuando éste sea incluyente y logre atender las preferencias de los habitantes del bastión perredista en la ciudad. "Que yo sepa no hay acuerdo en ningún lugar, en todo caso hay acuerdo cuando en conjunto está resuelto, pero no ha sucedido; entonces, además de Iztapalapa, en ninguna delegación debe haber exclusión", apuntó Batres, ex secretario de Desarrollo Social. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 17, JENNIFER ALCOCER MIRANDA)

#### **ENCUESTAS DECIDIRÁN CANDIDATOS DEL PRD A DIPUTADOS DEL DF Y JEFES DELEGACIONES**

Las negociaciones entre las diversas corrientes del PRD en la ciudad de México para definir a sus candidatos a jefes delegaciones y diputados locales dieron un giro de 180 grados, luego de que convinieron en que las definiciones se tomen con base en los resultados que arrojen las encuestas. Lo anterior se definió tras el amago que realizó Andrés Manuel López Obrador, virtual candidato presidencial de la izquierda, a los integrantes del Diálogo por la Reconstrucción de México (DIA) en el sentido de que si no se realizaban las encuestas para la elección de los candidatos no habría alianza entre el PT y Movimiento Ciudadano y el PRD. A ello se suma que René Bejarano, dirigente de Izquierda Democrática Nacional IDN, no cumplió con los acuerdos pactados para Iztapalapa y mandó a Aleida Alavez a dar una conferencia de prensa en la que mencionó que no había arreglo. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, DE LA REDACCIÓN)

#### **ALISTA PRI CONVOCATORIA PARA ELEGIR CANDIDATOS**

La dirigencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI) prevé emitir la convocatoria para seleccionar a sus candidatos a diputados locales y jefes delegacionales el próximo 19 de febrero. De acuerdo con el proyecto, los aspirantes a contender por una curul deberán registrarse el 29 de febrero y quienes deseen competir por una delegación deberán hacerlo el 1 de marzo de 2012. Ahí se detalla que quienes cumplan con todos los requisitos y adquieran el estatus de precandidatos podrán realizar actos proselitistas del 5 al 17 de marzo, y el 18 se elegirá a los abanderados. Para este proceso electoral en la capital del país, estarán en juego 66 diputaciones locales, las 16 jefaturas delegacionales y la jefatura de gobierno del Distrito Federal. (EL UNIVERSAL, P. 5C, JONATHAN VILLANUEVA)

#### **QUIERE WALLACE CLARIDAD EN REGLAS**

Isabel Miranda de Wallace, precandidata del Partido Acción Nacional (PAN) al gobierno capitalino, se reunió el Club de Rotarios de la ciudad de México, en donde aseguró que no hay reglas electorales claras para determinar el rango de acción de los aspirantes en los periodos de intercampaña. Pese a que en la ciudad de México aún corren los tiempos de precampaña, Miranda de Wallace aseguró que el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) no ha emitido los lineamientos bajo los cuales se habrán de conducir los candidatos entre las precampañas y campañas. (REFORMA, P. 2, ÓSCAR DEL VALLE, ÓSCAR DEL VALLE)



### TLAXCALA

#### **PRESENTAN DENUNCIAS PENALES CONTRA 15 EX EDILES DE TLAXCALA**

El Órgano de Fiscalización Superior (OFS) presentó denuncias penales contra 15 ex presidentes municipales que no comprobaron las cuentas de los últimos 14 días de su administración en enero del año pasado. Diputados integrantes de la Comisión de Finanzas y Fiscalización del Congreso del estado instruyeron al OFS para que procediera penalmente en contra de los ex presidentes municipales de Apizaco, Atlangatepec, Contla de Juan Cuamatzi, Hueyotlipan, Panotla, San Lorenzo Axocomanitla, Santa Apolonia Teacalco y Santa Isabel Xiloxoxtla. Además, Tenancingo, Tepetitla, Tetlahuca, Tlaxco, Tocatlán, San Dionicio Yauhquemehcan y Zitlaltepec, quienes no presentaron la documentación necesaria sobre los gastos hechos en los últimos 14 días de su administración. Luciano Crispín Corona Gutiérrez, titular del (OFS), aclaró que los otros cinco ex alcaldes (de Huamantla, Tlaltelulco, Mazatecochco, Quilehltla y Terrenate) que estaban en ese riesgo, lograron librar la denuncia penal y cumplieron con la comprobación respectiva. (EL UNIVERSAL, P. 3, JUANA OSORNO)

#### **MUERE DIRIGENTE ESTATAL DEL PT EN ACCIDENTE AUTOMOVILÍSTICO**

Juan José Piedras Romero, coordinador de la Comisión Ejecutiva Estatal del Partido del Trabajo (PT), murió en un accidente automovilístico, informaron autoridades del municipio de San Pablo Apetatitlán. De acuerdo con la Policía Municipal de Apetatitlán, al parecer, el dirigente estatal del PT conducía a exceso de velocidad, por lo que perdió el control y se salió de la cinta asfáltica hacia un barranco de varios metros de profundidad. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 14, NOTIMEX)

#### **CONSEJO DEL IFE DEBE CONTESTAR A LÓPEZ OBRADOR**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) responder en "breve" la solicitud de Andrés Manuel López Obrador, precandidato de los partidos de izquierda, sobre la organización de 12 debates entre los candidatos presidenciales. Lo anterior, al considerar que a Edmundo Jacobo Molina, secretario ejecutivo del organismo electoral, no le correspondía dar la contestación, pues los cuestionamientos fueron dirigidos al Consejo General del IFE. Cabe recordar que el pasado 18 de enero López Obrador envió la petición al IFE, a través de una carta, el Secretario Ejecutivo respondió, lo que molestó a los tres partidos que lo postulan (PRD, PT y Movimiento Ciudadano), pues para cuestionamientos de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), y del PAN sobre el tema de los debates, sí fue el Consejo General la instancia que respondió oficialmente.

María del Carmen Alanís, magistrada del TEPJF, ponente del caso, advirtió durante su intervención que sería enfática para que no se preste a interpretaciones incorrectas. "El proyecto que someto a su consideración, no juzga en torno a la viabilidad o no de la celebración de la petición, en el sentido de la celebración de 12 debates temáticos, ni mucho menos sobre la posible respuesta de sus planteamientos". Exclusivamente se ordena "revocar la respuesta que dio el Secretario Ejecutivo del Consejo General por instrucciones de su presidente, y señalar que es atribución del Consejo General del propio IFE la respuesta a la petición correspondiente", puntualizó. Flavio Galván, magistrado del TEPJF, expuso que si bien es cierto que el Secretario Ejecutivo es el representante legal del IFE y que, de acuerdo con la teoría general, a él competiría toda actuación del Instituto, al tratarse de un órgano de autoridad, la respuesta debe ser del Consejo General. (EXCÉLSIOR, P. 10, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; UNOMÁSUNO, P. 10, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; OVACIONES, P. 2, NACIONAL, PATRICIA RAMÍREZ; EL ECONOMISTA, P. 48, POLÍTICA Y SOCIEDAD, MAURICIO RUBÍ; EL UNIVERSAL, P. 6, NACIÓN, NAYELI CORTÉS; LA CRÓNICA DE HOY, P. 7, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; DIARIO DE MÉXICO, P. 13, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; LA JORNADA, P. 5, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; IMAGEN INFORMATIVA, JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ; GRUPO IMAGEN; DIARIO IMAGEN, P. 13, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; 24 HORAS, P. 5, NACIÓN; RAÚL MARTOARENA; MILENIO DIARIO, P. 9, POLÍTICA, MARAIANA OTERO; ELECTRÓNICOS: MVS NOTICIAS, EZRA SHABOT, MVS COMUNICACIONES; IMAGEN INFORMATIVA, JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ, GRUPO IMAGEN; JOSÉ CÁRDENAS INFORMA, JOSÉ CÁRDENAS, GRUPO RADIO FÓRMULA; LA RED, JESÚS MARTÍN MENDOZA, GRUPO RADIO CENTRO; MILENIO NOTICIAS, CIRO GÓMEZ LEYVA, MILENIO TELEVISIÓN; EFECTO TV, FRANCISCO FORTUÑO, CABLEVISIÓN: INTERNET: YANCUIC.COM, DE LA REDACCIÓN; RADIO FÓRMULA.COM, DE LA REDACCIÓN; PROCESO.COM.MX, DE LA REDACCIÓN)



### **CONSTANCIO CARRASCO DAZA, MAGISTRADO DEL TEPJF, IMPARTE CONFERENCIA EN EL IEEM**

La dinámica electoral ha abierto nuevas vertientes en la aplicación del Derecho Electoral, de ahí que haya un nuevo debate en torno al control de convencionalidad generado a partir de las sentencias emitidas por los órganos jurisdiccionales internacionales, lo que implica un nuevo reto para los organismos administrativos y jurisdiccionales en materia electoral, indicó Constancio Carrasco Daza, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al impartir la conferencia “El control de convencionalidad en materia de derechos político-electorales”, en el Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM). El magistrado Carrasco Daza, a través de casos concretos, expuso un amplio panorama con el que explicó los orígenes, el impacto, así como lo que debe esperarse en este ámbito, pues se observa un incremento en la defensa de los derechos político-electorales, debido a que cada vez hay un mayor número de ciudadanos que acuden ante los tribunales para defenderlos, cuando consideran que les han sido conculcados, ante cualquier procedimiento administrativo, ya que deben respetar las reglas del debido proceso judicial. La presencia del magistrado y la relevancia del tema, convocaron a Consejeros Electorales del IEEM, directivos, estudiantes, académicos, investigadores, servidores públicos electorales, representantes de los partidos políticos, magistrados de la Sala Toluca del TEPJF, del Tribunal Electoral del Estado de México, así como a alumnos de los posgrados que imparte el Instituto. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 15, ESTADOS, DE LA REDACCIÓN)

### **FALLA EL TRIBUNAL ELECTORAL A FAVOR DE CONSEJERO QUERETANO**

En Querétaro, Demetrio Juaristi Mendoza, consejero electoral, informó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) falló a favor de proteger sus derechos político-electorales, ante la petición de varios partidos políticos de separarlo del cargo de consejero en el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), por considerar que agraviaba al organismo. Los partidos argumentaban que Juaristi Mendoza calumnió al IEQ al dejar entrever que las decisiones del organismo se tomaban desde el Ejecutivo estatal, además afirmaban que el consejero litigaba como abogado, hecho que Movimiento Ciudadano aseguró estaba prohibido a los consejeros electorales. (UNOMÁSUNO, P. 8-9, PRIMERA, DANIEL JUÁREZ Y JAVIER CALDERÓN; NOTIMEX, DE LA REDACCIÓN)

### **DEJA CLOUTHIER BANCADA PANISTA EN LA CÁMARA**

El diputado Manuel Jesús Clouthier Carrillo renunció a la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados, para declararse como legislador independiente. Luego de que la semana pasada renunció a contender por ese partido para el Senado de la República, pese a que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) había ordenado que fuera inscrito en las listas para Sinaloa. Al hablar sobre el tema, señaló que aún no tiene definido su futuro político y que seguirá trabajando por el bien de la ciudadanía. Agregó que sus diferencias con Gustavo Madero, presidente nacional del PAN, y con Cecilia Romero, secretaria general del partido, así como con la dirigencia estatal de Sinaloa son insalvables, pues le coartaron su derecho a ser senador. (OVACIONES, P. 3, NACIONAL, PATRICIA RAMÍREZ; LA PRENSA, P. 20, NACIONAL, ARTURO PANSZA; EL UNIVERSAL, P. 7 A, NACIONAL, RICARDO GÓMEZ)

### **REGLAS DE INTERCAMPAÑA DIVIDEN A LEGISLADORES**

Las reglas sobre la intercampana desataron reacciones encontradas en la Cámara de Diputados, mientras para algunos las reglas son poco claras, para otros no. Los legisladores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), del Partido Acción Nacional (PAN) y del Partido del Trabajo (PT) exigieron claridad del Instituto Federal Electoral (IFE) para conocer qué pueden hacer y qué no, mientras que para el PRD los lineamientos están claros. Consideraron que a pesar del acuerdo aprobado por el Consejo General del IFE hay dudas. Agustín Castilla, representante del PAN ante el IFE, mencionó que “no hay definiciones, seguramente vamos a ver un periodo de intercampanas de seis semanas en donde van a llover las quejas y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tendrá que dar luz sobre el tema”. Mientras que José Ramón Martel, vicecoordinador del PRI en San Lázaro, manifestó que “si hay algo ahorita que entró en ese laberinto de la oscuridad y que no hay luz en absoluto, es este periodo de intercampanas o de vedas”.



Por separado, Guadalupe Acosta, presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, dijo que independientemente del nombre de intercampañas que se le puso a la veda electoral, es lo mismo que antes se hacía en noviembre, en tanto no se calificara el registro de los candidatos. Carlos Navarrete, coordinador del PRD, dijo que la ley le dio más facultades al IFE y al TEPJF al establecer periodos de campaña más cortos y la realización de los debates. En tanto, Carlos Jiménez Macías, vocero de la bancada del PRI, consideró grave que el IFE interprete la ley. Agregó que considera difícil que los candidatos se puedan inconformar ante el TEPJF por el acuerdo del IFE, pero dijo que los partidos y legisladores sí lo pueden hacer. (EXCÉLSIOR, P. 6, NACIONAL, ROBERTO JOSÉ PACHECO; UNOMÁSUNO, P. 8 Y 9, NACIONAL, JAVIER CALDERÓN; EL FINANCIERO, P. 2 Y 37, POLÍTICA, VÍCTOR, CHÁVEZ; REFORMA, P. 17, PRIMERA-ESTADOS, MARIEL IBARRA; RUMBO DE MÉXICO, P. 1, NACIONAL, VÍCTOR MAYÉN)

### **SENADO PIDE A FCH NO INTERFERIR EN ELECCIONES**

El Senado demandó al presidente Felipe Calderón ajustar sus actos a la ley y no interferir en el proceso electoral. Lo instó a que se abstenga de dar a sus funcionarios, incluidos los delegados federales, instrucciones contrarias a esta petición que incluye un punto de acuerdo aprobado por el pleno. También solicitó a Marisela Morales, titular de la Procuraduría General de la República (PGR), no utilizar a la institución con fines electorales y que rinda un informe al Senado sobre las razones de la destitución de José Luis Vargas como titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade).

Por medio de un punto de acuerdo aprobado por el pleno, propuesto primero por el senador panista Felipe González y adicionado con conceptos del priísta Fernando Castro Trenti, se pidió a los actores políticos y a la ciudadanía en general abonar a la creación de condiciones propicias para que el proceso electoral se desarrolle en un marco de respeto a la ley, tolerancia y participación, que fortalezca nuestra democracia y las instituciones. Castro Trenti sostuvo: "No olvidemos la crispación de 2006. A esta soberanía le corresponde evitarlo. Recordamos todavía la resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), cuando narró la intromisión del ex presidente Vicente Fox, y dijo que había generado una intromisión al proceso, pero no en el alcance para haber sido determinante".

(LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 3, NACIONAL, LA JORNADA, P. 7, POLÍTICA, ANDREA BECERRIL)

### **PREOCUPA A PAN Y PRD VÍNCULOS DE PRIÍSTAS CON NARCOS**

Las dirigencias del PAN y del PRD, manifestaron su preocupación por los vínculos de mandatarios priístas con el crimen organizado y las "cortinas de humo" que pretende poner la dirigencia del PRI, asegurando que se trata de una agresión contra ellos. Gustavo Madero, dirigente nacional del PAN, expresó la preocupación de su partido "por la cada vez más evidente colaboración del crimen organizado que exhiben algunos mandatarios estatales" y, después de que Enrique Peña Nieto acusara una campaña de desprestigio contra su partido. A su vez, Jesús Zambrano Grijalva, dirigente del PRD, afirmó que "el hecho de que el PRI esté ahora con esta bandera, pareciera que tiene más bien la intención de levantar una cortina de humo y de cubrirse al máximo posible contra lo que ha sido un secreto a voces en algunos estados de la República como Tamaulipas, Coahuila o Durango, de vínculos de ex gobernadores con el crimen organizado, ¡y ahora resulta que porque se empiezan a ventilar algunas cosas ya es una agresión!". Con ello, aseveró Zambrano Grijalva, "sigue quedando claro que el discurso del PRI por la transparencia, para alejar cualquier sospecha en sus candidatos de vínculos con las mafias, por más que lo diga, ahí están los hechos y que ahora se consuma con la validación de la elección de Fausto Vallejo", indicó. El dirigente perredista afirmó en este sentido que el partido acatará la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pero dejó en claro que "la sombra de duda, la sospecha de que Fausto Vallejo tiene vínculos con el crimen organizado y que fue éste quien lo llevó al triunfo, ésa no se la va a quitar aunque le hayan validado la elección y por más que haya rendido protesta ante el Congreso de Michoacán". (UNOMÁSUNO, P. 29, NOTIVIAL, FELIPE RODEA)



### **CRECE EN CÁMARA GASTO DISCRECIONAL**

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) identificó partidas adicionales de gasto que manejan directamente y en forma discrecional los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados. Por ese motivo, no hubo posibilidad de fiscalizarlos durante la revisión de la Cuenta Pública de 2010. El órgano especializado señaló que las fracciones parlamentarias ejercieron en su totalidad la cantidad de mil 179 millones de pesos ese año, incluidos 53 millones de pesos adicionales por ampliación de recursos. Sin embargo, las bancadas gozaron y manejaron directamente otros 21 millones 380 mil pesos en tres partidas que no son reportadas como parte de sus ingresos. La ASF recomendó corregir el manejo discrecional de estos ingresos y partidas. (REFORMA, P.2-4, CLAUDIA SALAZAR)

### **ACUSA EL PRI AL GOBIERNO FEDERAL DE SUPERFLUO Y DESPILFARRADOR**

La dirigencia nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y su bancada en la Cámara de Diputados acusaron al gobierno federal de ser “inepto e incapaz, y de actuar con claros rasgos de corrupción y deshonestidad”, de acuerdo con el Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2010, entregada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF). Pedro Joaquín Coldwell, líder del partido tricolor, y diputados federales encabezados por Francisco Rojas Gutiérrez, coordinador, anunciaron que darán “la más alta prioridad” a las anomalías detectadas por ese órgano superior de fiscalización, para que se subsanen las irregularidades y se castigue a los responsables. Dijo que “el despilfarro” por los festejos del Bicentenario son de cuando menos 3 mil 7521 millones de pesos, mientras que “para no rendir cuentas se escondieron 16 mil 172 millones de pesos en diversos fideicomisos”. (LA CRÓNICA DE HOY, P.3, LUCIANO FRANCO)

### **“COCOA” BUSCA LLEGAR A SENADO VÍA PLURINOMINAL**

Luisa María Calderón Hinojosa, ex candidata a la gubernatura de Michoacán formalizó su renuncia ante el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Acción Nacional (PAN) como aspirante de ese partido a disputar un escaño por la vía de mayoría relativa en el Senado. Luisa María Cocoa, integraba junto con Benigno Quesada, ex diputado local, la fórmula panista para representar a Michoacán en el Senado de la República en las elecciones federales de julio próximo. Fuentes de la dirigencia estatal panista confirmaron la renuncia de la hermana de Felipe Calderón, presidente de México, aunque sin detallar motivos, pero consideraron que podría tratarse de una estrategia para obtener una postulación directa en el listado nacional plurinominal que asegure su arribo a la Cámara de Senadores este año. (EL UNIVERSAL, P.2, DALIA MARTÍNEZ)

### **ESQUELA**

El Senado de la República expresó sus más sentidas condolencias a Rogerio Azcárraga Madero, presidente del Grupo Fórmula, por el sensible fallecimiento de su señora esposa, Doña Lorenza Romandía de Azcárraga ocurrido ayer en la ciudad de México. Las Senadoras y los Senadores integrantes de la LXI Legislatura hacen extensivo su pésame a sus hijos y familiares. (EL UNIVERSAL, P. 26, EL SENADO DE LA REPÚBLICA)



## GÉNEROS DE OPINIÓN

### JUICIOS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS CIUDADANOS

Una muy importante faceta de la autonomía de las personas es la participación política. Hasta hace muy pocos años, la forma de participar se reducía a ir, en un día determinado, a un lugar específico, para depositar un voto que, sabíamos, no contaría. Los cambios en el quehacer político han variado y mucho. La democracia, como bien sabemos, es un sistema que hay que activar todos los días. Nunca ha sido suficiente votar y que los votos cuenten, pero es un gran avance civilizatorio. Hay que seguir dando pasos firmes para que podamos gozar y no sólo sufrir de los beneficios que esta forma de vida trae consigo. A nadie escapa que, para las mujeres, este proceso ha sido mucho más difícil. Desde no ser ciudadanas y que tanto códigos como epístolas ordenaban su sumisión a los mandatos masculinos hasta el momento en el cual ellas reclaman su urgencia por estar en los cargos de toma de decisiones, las barreras puestas a su autonomía han sido múltiples y aún no hemos derribado todas. Si no es la ley, es su interpretación. El más reciente episodio de este drama singular se llevó a cabo en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la crónica de esta difícil gestión puede resumirse en un dicho muy mexicano: "No hay peor sordo que el que no quiere oír". Hemos escuchado a los magistrados. La sentencia 12 mil 624 es clara y contundente: 120 mujeres a las candidaturas por las diputaciones con suplentes del mismo género; 26 para las senadurías, con suplentes del mismo género también. Pero algo pasa cuando esta claridad llega a los partidos políticos: No la entienden. ¿Será? Y piden aclaraciones a diestra y siniestra. (EXCÉLSIOR, P. 25, NACIONAL, CLARA SHERER)

### SIGNOS VITALES/ ¿VEDADOS O CENSURADOS?/ ALBERTO AGUIRRE

Reporteros y colaboradores de por lo menos cinco diarios de la ciudad de México han sido citados por el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal para rendir su testimonio. El órgano administrativo atiende sendas quejas interpuestas por la representación del PRI, encabezada por Marco Antonio Díaz Michel y Enrique Álvarez Raya, por supuestos actos anticipados de campaña realizados por Isabel Miranda de Wallace y Miguel Ángel Mancera Espinosa.

En todos los casos se trata de notas periodísticas y artículos de opinión publicados en semanas recientes. La reforma del 2008 acortó la temporada de campanas a 90 días en el terreno federal y dos meses en las locales. Para los estrategas de campaña, no debe haber dilemas. Lo no permitido está prohibido. Tajantemente, de acuerdo con la jurisprudencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Es el día uno del periodo de intercampañas. En el Distrito Federal, tal concepto ni siquiera aplica. Hay una veda electoral hasta mayo. Imposible convocar a mítines exponer plataformas, hacer propuestas, llamar a votar. Es por eso que los equipos de campaña de los aspirantes impugnados aceptan todas las entrevistas que les ofrezcan. (EL ECONOMISTA, P. 48, POLÍTICA Y SOCIEDAD, ALBERTO AGUIRRE)

### VANGUARDIA POLÍTICA/ CALDERÓN EXIGE A EU QUE FRENE VENTA DE ARMAS; ¿A EBRARD LE FUNCIONARÁ UNA CAMPAÑA DE SEIS AÑOS?/ ADRIANA MORENO CORDERO

Al momento de escribir estas líneas, el coordinador de la campaña de López Obrador, Ricardo Monreal; el coordinador del DIA, Manuel Camacho Solís; la "bejaranista" María de los Dolores Padierna, entre otros, sostenían una reunión a puerta cerrada para evaluar los términos en que se dará la etapa conocida como la intercampaña, algo que todavía no alcanzan a comprender ni siquiera los más avezados en el tema. Aquí habría que anotar que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó al Consejo General del IFE que dé una respuesta concreta a la petición de López Obrador para que se organicen 12 debates entre candidatos a la Presidencia. Esto, porque el Instituto cuyo consejero presidente es Leonardo Valdés Zurita solo emitió un acuerdo para crear la comisión para los debates y nada más. (EL SOL DE MÉXICO, P. 16, PRIMERA, ADRIANA MORENO CORDERO)



### **ROZONES/ Y QUE LE RECUERDAN A AMLO SUS 12 DEBATES**

En mala hora le llega a AMLO la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que le ordenó al IFE responder a la solicitud del precandidato presidencial de la izquierda para que se organicen 12 debates. La determinación del máximo Tribunal Electoral llegó el mismo día en que se difundió la declaración de AMLO respecto a que ya está cansado. Y en esas circunstancias quién sabe si aguante 12 debates. (LA RAZÓN, P. 2, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

### **EN CORTITO/ DE CABILDEO Y POLÍTICA/ ROSARIO GUERRA**

En el texto se mencionó: "Josefina prepara nueva edición de Dios mío hazme viuda por favor... Peña hablará de peluquería, geles, fijadores, y quizá de mujeres, para prevenir violencia de género... no piense otra cosa... Andrés Manuel se irá de una vez a su rancho La Chi... para afinar proyecto amoroso... mientras que Gabriel Quadri hablará de la importancia de las redes sociales en las sociedades modernas. Aunque absurda, todos dicen que serán respetuosos de una ley que nadie entiende, ni el IFE, ni el Tribunal Electoral Federal, y cuyas violaciones, serán siempre subjetivas, porque evitar que los candidatos atenten contra su naturaleza... es complicado... lo que veremos en esta veda". (EL FINANCIERO, P. 37, POLÍTICA, ROSARIO GUERRA)

### **JAQUE MATE/ QUADRI Y EL PANAL/ SERGIO SARMIENTO**

Ayer, en plena veda política de intercampaña, Quadri dio a conocer a través de Twitter y de su blog algunas propuestas concretas (¿lo sancionarán el IFE o el Trife?). El virtual candidato sugiere hacer una reforma fiscal que libere a Pemex de su actual servidumbre ante Hacienda, reorientar los subsidios energéticos de la gasolina a las energías renovables y el transporte público, promover una nueva política de la banca de desarrollo que lleve al surgimiento de ciudades sustentables y competitivas, dejar a las mujeres decidir por sí mismas en casos de aborto, reconocer legalmente los matrimonios de parejas del mismo sexo y estudiar una despenalización de las drogas. (REFORMA, P. 12, OPINIÓN, SERGIO SARMIENTO)

### **COLABORACIÓN DE LEO ZUCKERMAN**

Durante la emisión del programa José Cárdenas Informa, José Cárdenas, conductor del espacio, cuestionó a Leo Zuckermann, colaborador del programa, sobre su artículo publicado en Excélsior, titulado "La chiquimarquización electoral". Al respecto, Leo Zuckerman dijo: "Pues mira, es que una revisión en los medios te lleva a esa conclusión, de qué estamos hablando más los comentaristas, las columnas, las mesas de análisis; si en el 2000 el protagonista de la elección fue sin lugar a dudas Vicente Fox; en el 2006, fue Andrés Manuel López Obrador; hasta ahorita en lo que va de la elección ¿quién diría que es el protagonista de esta elección?, ¿de quién se ha hablado más? Y no me parece que ni sea ni Peña Nieto, ni López Obrador, ni Vázquez Mota, sino que han sido los árbitros: el Instituto Federal Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los dos. En ese sentido me recuerda mucho a este famoso árbitro que tú conoces en México. Que se llama Marco Rodríguez, y le llaman Chiquimarco". (JOSÉ CÁRDENAS INFORMA, JOSÉ CÁRDENAS, RADIO FÓRMULA)

### **TELÉFONO ROJO/ LOS SIETE EXPEDIENTES ABIERTOS CONTRA PRIÍSTAS/ JOSÉ UREÑA**

Lo que nos faltaba: el Tribunal Electoral (TEPJF) al servicio de Andrés López. El tabasqueño ya tiene al IFE de quien ha arrancado sendas generosidades para permitirle actos públicos pese a ser candidato único de las izquierdas y para no sancionarle por promoverse con espectaculares, pasacalles, carteles y volantes. Desde ayer tiene también al Tribunal de Alejandro Luna Ramos, cuyos magistrados ordenaron al IFE de Leonardo Valdés contestarle en torno a los debates entre candidatos. (OVACIONES, P. 2, NACIONAL, JOSÉ UREÑA)



# Resumen diario de noticias **PRENSA ESCRITA**

## COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

VIERNES 17 DE FEBRERO DE 2012

| <b>FUENTES</b>                      |                                  |                                     |
|-------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|
| <b>DIARIOS LOCALES Y NACIONALES</b> | <b>SEMANARIOS Y QUINCENARIOS</b> | <b>SITIOS WEB</b>                   |
| <b>DQ: DIARIO DE QUERÉTARO</b>      | <b>T: TRIBUNA DE QUERÉTARO</b>   | <b>CyP: CIUDAD Y PODER</b>          |
| <b>N: NOTICIAS</b>                  | <b>M: MAGAZINE</b>               | <b>RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO</b>    |
| <b>AM: AM</b>                       | <b>I18: INFORMATIVO 18</b>       | <b>IN: INQRO.COM</b>                |
| <b>C: CORREGIDOR</b>                | <b>FQ: FUTURO DE QUERÉTARO</b>   | <b>IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO</b> |
| <b>PA: PLAZA DE ARMAS</b>           | <b>LP: LIBERTAD DE PALABRA</b>   | <b>SQ: SEXENIO QUERÉTARO</b>        |
| <b>ELS: EL SOL DE SAN JUAN</b>      | <b>PC: PODER CIUDADANO</b>       |                                     |
| <b>R: REFORMA</b>                   |                                  |                                     |
| <b>J: LA JORNADA</b>                |                                  |                                     |
| <b>EE: EL ECONOMISTA</b>            |                                  |                                     |
| <b>EU: EL UNIVERSAL WEB</b>         |                                  |                                     |
| <b>ARM: ARGÓN MÉXICO WEB</b>        |                                  |                                     |

# Consejero Juaristi les gana alegato a diputados locales

por Aimée Pacheco

El recurso interpuesto por los representantes de cinco partidos políticos y turnado a la Legislatura para que el consejero electoral Demetrio Juaristi fuera removido del cargo, fue desechado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

“Lo que le pediría a estas personas es que me pidieran una disculpa por haberme faltado al

respeto. Entiendo que esa forma de ser, la diatriba no funciona. Yo me voy a ir hasta el fin del encargo”, anticipó el consejero.

Los representantes de las distintas fuerzas políticas (con excepción del PAN) acusaron en su momento a Juaristi Mendoza de litigar de manera paralela, al cargo que desempeña en el IEQ, acto que fue rechazado por el consejero, quien ante estos señalamientos llevó el caso a un Tribunal Federal, donde interpuso un Amparo para la Proyección de los Derechos Político Electorales, con el expediente SUP-JDC-14795/2011.

En su argumentación, el magistrado señaló que le asiste la razón al consejero, pues el procedimiento para removerlo no existe y se creó ex profeso para ese objetivo, lo que vulnera los principios de legalidad y certeza.

Juaristi Mendoza aseguró que ha mantenido comunicación el diputado Hiram Rubio García, presidente de la Junta de Concertación Política, en cuyo órgano fue también llamado a ‘comparecer’ en su momento, aunque se rehusó a hacerlo cuando le indicaron que sería “en privado”.

Confió en que al ser una resolución del máximo Tribunal sea acatada por los diputados y se pueda dar paso al trabajo, pues recordó que los señalamientos derivaron por una cuestión de “esmero en los negocios, principalmente de Movimiento Ciudadano, y sus intereses coludidos con algunos consejeros”, dijo.

Al rechazar que exista la posibilidad que por otra vía insistan en su destitución, Juaristi Mendoza llamó a los diputados a continuar “construyendo por Querétaro, respetando a las instituciones.

“En este caso no hay una sola prueba en mi contra, todos fueron infundios, próximamente estaré anunciando acciones contundentes para evitar el abuso de los recursos públicos desde el Instituto, que esa es mi línea, al fin soy un ciudadano trabajando para ciudadanos”, dijo. Y es que en su momento propuso también ajustes presupuestales para que los consejeros no recibieran ningún pago adicional por las sesiones de fin de semana.

“El máximo tribunal electoral del país revocó el procedimiento iniciado en mi contra por la Legislatura local a partir de la solicitud presentada por los representantes varias fuerzas, políticas ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro”, destacó, en rueda de prensa.

## Anulan remoción de Juaristi

IPORREDACCIÓN

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dejó sin efecto el proceso de la Junta de Concertación Política que pretendía remover de su cargo al Consejero Electoral del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro Demetrio Juaristi Mendoza.

De acuerdo al expediente, del cual tiene copia a.m., SUP-JDC-14795/201, firmado por el Magistrado Presidente José Alejandro Luna Ramos, se lee textualmente que: "se revoca el acuerdo de veinticinco de noviembre de dos mil once, de la Junta de Concertación Política de la LVI Legislatura del Estado de Querétaro, que determina el trámite de la solicitud de remoción de Demetrio Juaristi Mendoza, del cargo de Consejero del Instituto Electoral de Querétaro", además de que "se deja sin efectos, en su totalidad, el procedimiento instaurado por la LVI Legislatura del Estado de Querétaro y su Junta de Concertación Política, en contra de Demetrio Juaristi Mendoza".

Cabe recordar que desde el 22 de noviembre representantes de los partidos de la Revolución Democrática, Revolucionario Institucional, Convergencia, Nueva Alianza y Verde Ecologista de México solicitaron mediante escrito presentado ante la Oficialía de Partes del Poder Legislativo del Estado, la remoción del Consejero.

### EXPLICA...

**W** Se deja sin efectos, en su totalidad, el procedimiento instaurado por la LVI Legislatura del Estado de Querétaro y su Junta de Concertación Política, en contra de Demetrio Juaristi Mendoza".

Expediente de resolución del Tribunal

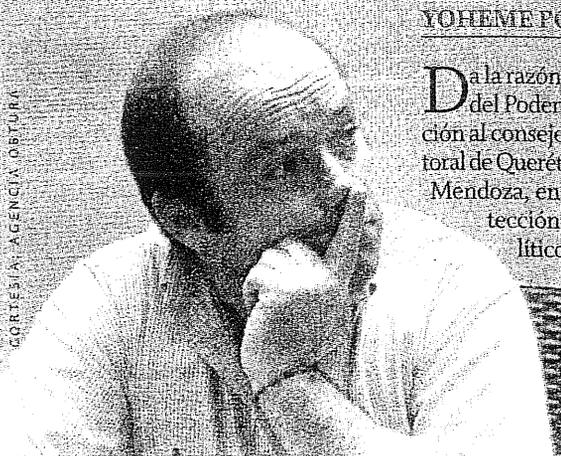
Para lograr esto se argumentó un desempeño errático de su función, sin la debida imparcialidad y buen juicio.

Además, el 30 de agosto de 2011, el Consejero denunciado confesó su falta de conocimiento en materia electoral, aunado a que dijo, realiza el ejercicio profesional como abogado en su despacho jurídico, incluso, se le acusó de nepotismo y tráfico de influencias, al afirmar que el coordinador de asesores de los Consejeros Electorales es su compadre, entre otros puntos más.

Sin embargo, Demetrio Juaristi argumentó que dicha solicitud de remoción carecía de sustento ya que no contaba con la firma de los integrantes de la Junta de Concertación Política, los mismos carecían de facultades para iniciar el procedimiento y había ausencia de una causal para iniciarlo.

## Vence Juaristi a partidos políticos

YOHEME POMARES



Da la razón el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al consejero del Instituto Electoral de Querétaro, Demetrio Juaristi Mendoza, en el Juicio para la Protección de sus Derechos Políticos Ciudadanos, que se realizaba en la máxima instancia de justicia federal.

“La máxima instancia a nivel federal determinó or-

denar la revocación de todos los trámites que había pedido Aguilera y sus compinches, en virtud de que eran inconstitucionales, se violaban mis garantías individuales”.

Cabe recordar, que representantes de diversos partidos políticos ante el IEQ, encabezados por el líder de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, interpusieron ante la Legislatura Local un recurso para destituir al funcionario electoral, con los argumentos de que a pesar de que está prohibido en las leyes que rigen al instituto, litigaba como abogado, además de presuntamente haber insultado al Presi-

dente del Partido Naranja.

Este jueves 16 de febrero, en punto de las 11:30 de la mañana, el Máximo Tribunal Electoral del país revocó el procedimiento iniciado en su contra, por unanimidad los magistrados determinaron que el proceso era inconstitucional, antidemocrático y que violaba sus garantías individuales.

“Es un abuso pretender un trámite así, que es un ejemplo de un estado no democrático que se pretendan hacer procedimientos específicos para una persona, no previstos en la ley, ese es el fondo del recurso y nos dieron la razón por unanimidad”.

Juaristi Mendoza, concluyó que con esta resolución, la Legislatura tendrá que cancelar todo lo que han hecho referente a este tema, ya que el Tribunal lo ratificó en el cargo dándole la razón en cada uno de los motivos de inconformidad presentados.

Pepe Gómez

# EL FALLO



## Capacitan a burócratas en blindaje electoral

Más de seis mil servidores públicos de las dependencias y entidades de gobierno del Estado y de los municipios fueron capacitados en materia de Blindaje Electoral y Prevención del Delito, que organizaron las secretarías de la Contraloría, de Gobierno y la Oficialía Mayor, en coordinación con la FEPADE.

La Secretaria de la Contraloría, Clarisa Torres Méndez, a nombre del gobernador José Calzada, dio la bienvenida a los servidores públicos, de quienes dijo “son el activo más valioso del Poder Ejecutivo”.

Aseguró que con este curso, servidores públicos se allegaron de los elementos necesarios y suficientes para enfrentar con certeza jurídica y responsabilidad el proceso electoral que se avecina.

Cabe mencionar que los servidores públicos de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo se capacitaron en tres bloques, con el propósito de no interrumpir la atención a la ciudadanía.

El curso que se brindó en el Querétaro Centro de Congresos, tuvo como objeto dar a conocer las conductas tipificadas como delitos electorales por parte de los servidores públicos y fomentar la cultura de la legalidad y la denuncia.

Aída Araceli Romero Espinosa, servidora pública de la FEPADE, quien impartió el curso, abordó varios temas, entre ellos las funciones y atribuciones de la FEPADE; generalidades sobre el proceso electoral, derechos y obligaciones político-electorales, así como los delitos electorales y el blindaje electoral.

Entre los secretarios que acudieron fueron los de Desarrollo Sustentable, del Trabajo, el Oficial Mayor, el Coordinador General del Programa SOLUCIONES, el Secretario Técnico del Gobernador y los titulares de la CEA y la CEC, entre otros.